



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC N° 030 AÑO 2019

Resoluciones por medio de las cuales se llevan a cabo diversos actos administrativos a unos docentes en la planta de Cargos de instituciones educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena

RELACIÓN DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

CC	NOMBRE	RESOLUCIÓN	TEMA RESOLUCIÓN
33.124.106	MARTHA ISABEL CORTES MARTÍNEZ	No. 1058 26/08/2019	POR LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR FORMAL EN LA RESOLUCIÓN 0708 DE AGOSTO 20 DE 2016, DONDE SE TRASLADA A UN DOCENTE EN LA PLANTA DE CARGOS.
36.695.105	ARLEN ZENITH FERNÁNDEZ NÚÑEZ	No. 1323 26/08/2019	POR LA CUAL SE DECLARA LA VACANCIA DEFINITIVA DEL CARGO.
1.082.243.476	DAISY MARÍA MONTES ESCOBAR	No. 0671 26/06/2019	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD A LA DOCENTE
5.094.571	YESID MARCHENA CABALLERO	N°0468 DEL 16/05/2019	POR LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO SINDICAL A LA DIRECTIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS.
85.437.020	JESÚS JARAMILLO VÁSQUEZ		
7.636.058	JOSÉ MONTERO DOMÍNGUEZ		
57.421.146	AIXA RODRÍGUEZ SALINA		
32.728.770	GEORGINA ARROYO GUTIÉRREZ	N°1274 DEL 16/08/2019	POR LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO SINDICAL A LA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL MAGDALENA - EDUMAG
85.444.334	ALBERTH NAYARITH DÍAZ RIVERO		

A los diecisiete (17) días del mes de Septiembre del 2019, la Secretaria de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de notificación por aviso de las **RESOLUCIONES ANTES ANOTADAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE LLEVAN A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A LOS DOCENTES ANTERIORMENTE RELACIONADOS** expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del diecisiete (17) de Septiembre del 2019, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1º piso.

Los actos administrativos en mención, de los cuales se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 del CPACA.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

YUCETH SIERRA AMARIS

Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano.

Proyecto. Viviana Oñate